

EJECUTIVO 2019-282

julio andres martinez bermudez <jm.juridico91@gmail.com>

Vie 22/04/2022 12:06 PM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Amazonas - Leticia <cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 4 archivos adjuntos (637 KB)

ALLEGANDO PODER Y LIQUIDACION.pdf; Sustitucion de Poder 2019-00282.pdf; ENVIO DE SUSTITUCION.pdf; LIQUIDACION ABRIL 2022.pdf;

Buenas tardes. Adjunto remito sustitución de poder, y se allega liquidación del crédito, dentro del proceso indicado en el asunto.

--

Julio Andrés Martínez Bermúdez

Abogado Especialista en Derecho Publico



Leticia, 15 de febrero de 2022

Señores:

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE LETICIA

Correo electrónico: cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER
REFERENCIA: EJECUTIVO 2019-282
DEMANDANTE: NILSON ISAÍAS CALDERÓN VARGAS
DEMANDADO: DORA LILIANA CUELLAR CUELLAR

JHENNIFER CASTRO FURAGARO, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 41.061.234 expedida en Leticia y Portadora de la Tarjeta Profesional No. 218.721 del C. S. de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, comedidamente manifiesto a usted, que por medio del presente memorial sustituyo el poder a mi otorgado al Doctor JULIO ANDRES YAMID MARTINEZ BERMUDEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.121.206.563 de Leticia y Portador de la Tarjeta Profesional No. 276.290 del C. S. de la J. para que continúe con la actuación y tramite que corresponda dentro de la referencia.

El Dr. JULIO ANDRES YAMID MARTINEZ BERMUDEZ queda revestido de las mismas facultades otorgadas a la suscrita.

Para efecto del artículo 5 del Decreto No.806 de 04 de Junio de 2020, el correo electrónico del apoderado, inscrito en el Registro Nacional de Abogados es: jm.juridico91@gmail.com.

Cordialmente,

JHENNIFER CASTRO FURAGARO

C.C. No.41.061.234 de Leticia

T.P. No.218.721 del C.S. de la J.

Acepto,

JULIO ANDRES YAMID MARTINEZ BERMUDEZ

C.C. No. 1.121.206.563 de Leticia

T.P. No. 276.290 del C.S. de la J.

Dirección: Transversal 15 No. 2 AE - 56
Apartamento 2 Barrio: Humarizal
Correo electrónico: furagaro28@gmail.com
Celular: 3505489849
Leticia - Amazonas



julio andres martinez bermudez <jm.juridico91@gmail.com>

SUSTITUCIÓN DE PODER - EJECUTIVO 2019-282 - NILSON ISAÍAS CALDERÓN VARGAS

1 mensaje

Jhennifer Castro Furagaro <furagaro28@gmail.com>
Para: jm.juridico91@gmail.com

16 de febrero de 2022, 19:59

Buenas tardes, Dr. Julio Martinez.

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, con el fin de adjuntar sustitución de poder dentro del siguiente proceso:

REFERENCIA: EJECUTIVO 2019-282
DEMANDANTE: NILSON ISAÍAS CALDERÓN VARGAS
DEMANDADO: DORA LILIANA CUELLAR CUELLAR

Lo anterior, para que a partir de la fecha usted continúe con la actuación y trámite que corresponda dentro del proceso en la referencia, en representación de la parte demandada ante el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE LETICIA**, correo electrónico: cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nota: Por favor dar acuso de recibido.

Cordialmente,



JHENNIFER CASTRO FURAGARO
ABOGADA/LAWYER/ADVOGADA
Universidad Cooperativa de Colombia
Sede Santa Marta
Correo electrónico: furagaro28@gmail.com
Celular: 3505489849

NO imprima este correo si no es necesario.

Cuidemos nuestro planeta.

AVISO LEGAL

Este mensaje electrónico contiene información privada y confidencial, siendo para uso exclusivo de la persona(s) o entidades arriba mencionadas. Si usted no es el destinatario señalado, le informamos que cualquier divulgación, copia, distribución, uso o lectura de los contenidos se encuentra prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor avise al remitente y posteriormente borre su contenido.

 **03 Sustitucion de Poder 2019-00282.pdf**
173K

Señores:

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE LETICIA
E.S.D.

REFERENCIA: EJECUTIVO 2019-282
DEMANDANTE: NILSON ISAÍAS CALDERÓN VARGAS
DEMANDADO: DORA LILIANA CUELLAR CUELLAR

JULIO ANDRES MARTINEZ BERMUDEZ, mayor de edad, domiciliado y residente en esta misma ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.206.563 de Leticia-amazonas, portador de la T.P. 276.290 del C. S. de la J., acudo respetuosamente ante ustedes, para allegar sustitución de poder otorgada al suscrito para obrar en el proceso de la referencia, solicitando me sea reconocida personería jurídica.

Igualmente allego adjunto, liquidación del crédito debidamente actualizada.

NOTIFICACIONES

El suscrito recibirá notificaciones en la Carrera 6 No. 8 - 57, en el celular 321510061 y en el correo electrónico jm.juridico91@gmail.com

Cordialmente,



JULIO ANDRES MARTINEZ BERMUDEZ
C.C. No. 1.121.206.563
T.P. 276.290 del C.S. de la J.

	% ANUAL	% MES	% MORA	DIAS	
CAPITAL					CAPITAL
					20.000.000,00
INTERES DE MORA					
OCTUBRE DE 2019	19,10	1,47	2,20	30	440.181,31
NOVIEMBRE DE 2019	19,03	1,46	2,19	30	438.689,99
DICIEMBRE DE 2019	18,77	1,44	2,17	30	433.143,78
ENERO DE 2020	19,06	1,46	2,20	30	439.329,23
FEBRERO DE 2020	18,95	1,46	2,18	30	436.984,65
MARZO DE 2020	18,69	1,44	2,16	30	431.435,01
ABRIL DE 2020	18,19	1,40	2,10	30	420.731,23
MAYO DE 2020	18,12	1,40	2,10	30	419.229,39
JUNIO DE 2020	18,12	1,40	2,10	30	419.229,39
JULIO DE 2020	18,29	1,41	2,11	30	422.875,30
AGOSTO DE 2020	18,29	1,41	2,11	30	422.875,30
SEPTIEMBRE DE 2020	18,35	1,41	2,12	30	424.160,95
OCTUBRE DE 2020	18,09	1,40	2,09	30	418.585,50
NOVIEMBRE DE 2020	17,84	1,38	2,07	30	413.213,86
DICIEMBRE DE 2020	17,46	1,35	2,03	30	405.028,94
ENERO DE 2021	17,32	1,34	2,01	30	402.007,32
FEBRERO DE 2021	17,54	1,36	2,03	30	406.754,10
MARZO DE 2021	17,41	1,35	2,02	30	403.950,17
ABRIL DE 2021	17,31	1,34	2,01	30	401.791,36
MAYO DE 2021	17,22	1,33	2,00	30	399.847,00
JUNIO DE 2021	17,21	1,33	2,00	30	399.630,87
JULIO DE 2021	17,18	1,33	1,99	30	398.982,40
AGOSTO DE 2021	17,24	1,33	2,00	30	400.279,20
SEPTIEMBRE DE 2021	17,19	1,33	2,00	30	399.198,57
OCTUBRE DE 2021	17,08	1,32	1,98	30	396.819,71
NOVIEMBRE DE 2021	17,27	1,34	2,00	30	400.927,37
DICIEMBRE DE 2021	17,46	1,35	2,03	30	405.028,94
ENERO DE 2022	17,66	1,36	2,05	30	409.339,81
FEBRERO DE 2022	18,30	1,41	2,12	30	423.089,62
MARZO DE 2022	18,47	1,42	2,13	30	426.730,45
ABRIL DE 2022	19,05	1,46	2,20	30	439.116,16

TOTAL INTERESES	\$12.899.186,87
TOTAL CAPITAL MAS INTERESES	\$32.899.186,87
INTERESES DE PLAZO	\$3.186.666,00
AGENCIAS EN DERECHO	\$1.624.000,00
GRAN TOTAL	\$37.709.852,87

**TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS
CINCUENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS**